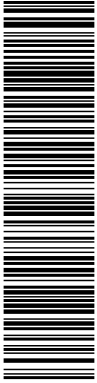


DOCUMENTO _ANUNCIO: Anuncio de Contratación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XESPM-5BBPG-35W4K Fecha de emisión: 21 de febrero de 2019 a las 13:56:45 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Aprobado 21/02/2019 12:15 2.- Presidente de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 21/02/2019 13:56	ESTADO FIRMADO 21/02/2019 13:56



Anuncio de Licitación

Naturaleza y descripción del gasto: Suministro de un vehículo automóvil destinado al parque móvil del Consejo Comarcal, para su uso preferente en el Centro de Atención a Drogodependientes.

- Las características del vehículo son: tipo SUV, motor diesel.
- El vehículo será nuevo, si bien podrá estar matriculado; en este último caso, el kilometraje del vehículo deberá ser inferior a 100 km

Nº expediente: 2019/9/SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOMOVIL PARA EL CENTRO DE ATENCION A DROGODEPENDIENTES (CAD)

Unidad que propone el gasto (contrato menor): Secretaría

Entidad que tramita: CONSEJO COMARCAL EL BIERZO

Finalidad del gasto: SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOMOVIL PARA EL CENTRO DE ATENCION A DROGODEPENDIENTES (CAD)

Presupuesto máximo del gasto: 18.150,00

Duración del contrato (en su caso):

Tipo de contrato (obras, servicios, suministro u otros): Suministros y otros

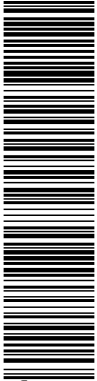
Fecha publicación en el perfil: "Fecha de firma del presente documento"

Inicio del plazo de presentación de ofertas: "Desde la fecha de la firma del presente documento"

Fin del plazo de presentación de ofertas: "3 días hábiles desde la publicación del documento"

Forma en la que los interesados deberán hacer llegar sus ofertas: A través del Registro del Consejo Comarcal de El Bierzo, en horario de 9:00 a 14:00, según lo indicado el pliego de prescripciones adjunto.

DOCUMENTO _ANUNCIO: DATOS TECNICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 96WCB-UKDCJ-BVQ0D Fecha de emisión: 22 de febrero de 2019 a las 13:50:43 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Presidente de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 22/02/2019 13:49	ESTADO FIRMADO 22/02/2019 13:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 96WCB-UKDCJ-BVQ0D_79A22EE8065456C41B401E297EAD59EBDF6FA6DF) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://seportal1-consejo.comarcas-el-bierzo.es>

EXPEDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMÓVIL DESTINADOS AL PARQUE MÓVIL DEL CONSEJO COMARCAL DE EL BIERZO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.º OBJETO DEL CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO.

El objeto del contrato consistirá en el suministro de **un vehículo automóvil** destinado al parque móvil del Consejo Comarcal, para su uso preferente en el Centro de Atención a Drogodependientes (C.A.D.).

Las características del vehículo se recogen a continuación:

- TIPO: **S.U.V.**
- MOTOR: **Diésel**
- El vehículo será **nuevo**, si bien podrá estar **matriculado**. En este caso, de haber sido matriculado, el kilometraje del vehículo deberá ser inferior a 100 km
- EQUIPAMIENTO (**obligatorio**):
 - Cierre centralizado
 - Elevalunas eléctricos
 - Climatizador
 - Dirección asistida
 - Tracción delantera
 - Cinco puertas
 - Color: **BLANCO**
 - Rueda de repuesto normal o tipo "galleta" (no kit repara-pinchazos)
 - Regulador/limitador de la velocidad
 - Manos libres para teléfono, conexión Bluetooth

De forma potestativa, se podrá incluir en la oferta este equipamiento (**no obligatorio**):

- Navegador integrado
- Tracción a las cuatro ruedas

Para determinar el orden de adjudicación de las ofertas, se atenderá a estos criterios:

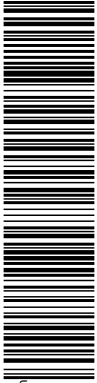
1. Precio: Hasta **sesenta puntos**.

Para su valoración se aplicará la proporcionalidad a las ofertas presentadas, de forma lineal, utilizando para ello una regla de tres simple (regla de tres simple directa sobre el porcentaje de baja).

2. Tracción a las cuatro ruedas: Se valorará con **treinta puntos**.
3. Navegador integrado: Se valorará con **diez puntos**.

Cuando se produzca un empate entre dos o más ofertas, se establece como criterio de adjudicación específico el siguiente:

DOCUMENTO _ANUNCIO: DATOS TECNICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 96WCB-UKDCJ-BVQ0D Fecha de emisión: 22 de febrero de 2019 a las 13:50:43 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Presidente de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 22/02/2019 13:49	ESTADO FIRMADO 22/02/2019 13:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 96WCB-UKDCJ-BVQ0D_79A22EE8065456C41B401E297EAD59BEDF6FA6DF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://seportal1-consejo.comarcas-el-bierzo.es>

- Proposiciones presentadas por aquellas empresas que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tengan en su plantilla un porcentaje de trabajadores con discapacidad superior al que establezca la normativa aplicable.
- De persistir el empate se aplicarán los criterios previstos en el art. 147.2 LCSP 2017, por el orden allí recogido.

2.º PRESUPUESTO DEL CONTRATO.

El presupuesto base de licitación asciende a **dieciocho mil ciento cincuenta euros (18.150,00 €), IVA e impuestos incluidos.**

Los gastos de matriculación y rotulación serán por cuenta del adjudicatario.

El vehículo se entregará matriculado y será recogido por el Consejo Comarcal de El Bierzo en el concesionario o, en su defecto, en la sede del Consejo Comarcal de El Bierzo, sin cargo alguno sobre el presupuesto de licitación.

Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

1. Tanto en las proposiciones presentadas por los licitadores, como en el precio de adjudicación se entienden comprendidos todos los tributos, recargos, costes y gastos que pudieran ser de aplicación al precio a abonar al adjudicatario como pago del servicio contratado, incluido el IVA.
2. Los gastos de entrega y transporte del suministro al lugar indicado en este pliego.
3. El impuesto de matriculación y rotulación del vehículo.

3.º INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

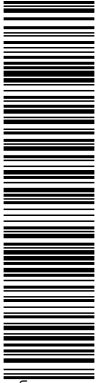
Se presentará en el Registro del Consejo Comarcal de El Bierzo (Edificio Minero, avenida de la Minería, s/n – 3ª planta, 24402 Ponferrada), en horario de 9:00 a 14:00 horas.

La documentación que se presente deberá incluir:

1. Solicitud donde se incluyan los datos de la persona/empresa que realiza la oferta y el contrato al cual va referida.
2. La **oferta económica** se aportará en un sobre cerrado y contendrá, además del precio, la siguiente información:
 1. Ficha técnica del vehículo que incluya como mínimo: dimensiones, capacidades, consumos y circuitos hidráulicos y de motor, etc.
 2. Planta y alzado acotado del vehículo.
 3. Documentación que acredite el cumplimiento de las medidas de seguridad en vehículos.
 4. Plan de mantenimiento preventivo que el vehículo deberá tener para su correcta conservación durante la explotación.
 5. Información relativa al servicio y agentes de asistencia técnica de que dispone.

4.º DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTARÁ CON LA ENTREGA DEL VEHÍCULO.

DOCUMENTO _ANUNCIO: DATOS TECNICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 96WCB-UKDCJ-BVQ0D Fecha de emisión: 22 de febrero de 2019 a las 13:50:43 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Presidente de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 22/02/2019 13:49	ESTADO FIRMADO 22/02/2019 13:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 65468 96WCB-UKDCJ-BVQ0D 79A22EE8065456C41B01E297EAD58ED7E6FA6DF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://seportal.consejo.comarcaldel Bierzo>.

El adjudicatario entregará asimismo la documentación perteneciente al vehículo, así como los manuales técnicos de servicio y operación. De igual forma el adjudicatario entregará todos aquellos útiles, accesorios y herramientas necesarias para el normal funcionamiento del vehículo.

5.º PLAZO DE ENTREGA.

El plazo total de ejecución del contrato o plazo para la entrega de los vehículos listos para su uso será de **quince días hábiles**. Este plazo comenzará a contarse desde la notificación de la adjudicación.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven hasta la entrega de los vehículos.

La demora en el plazo de entrega total o parcial del suministro, será penalizada con 75 €/día, sin que puedan superar el 10 por ciento del coste de los vehículos, pudiendo la entidad contratante, en tal caso, resolver el contrato.

El acuerdo imponiendo penalidades será inmediatamente ejecutivo. Los importes de las penalidades se harán efectivos mediante deducción de los mismos en las facturas o documentos de pago, o sobre la garantía definitiva en su caso.

Ponferrada, febrero de 2019